

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2937** CLUB PINTO FÚTBOL SALA

Ana María García García, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 196/2011 de este Juzgado sobre ordinario se ha dictado Decreto de fecha 7 de febrero de 2012 por el que se declara a Club Pinto Fútbol Sala en situación de insolvencia provisional por importe de 6.600 euros.

Madrid, 7 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120007403-1